



MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2018
A LA SRA. LILIAN VALDIVIA MORGADO

ALGARROBO, 30 ENE 2018

DECRETO:

0622

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
5. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. Decreto Alcaldicio N° 0119 de fecha 17.01.2017; Autoriza y delega en el Administrador Municipal la potestad para firmar bajo fórmula "Por Orden del Alcalde" las materias que se indica.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. Solicitud de 15 días de Feriado Legal año 2018 de la Sra. Lilian Valdivia Morgado, Asistentes de la Educación del Colegio Carlos Alessandri Altamirano.



CONSIDERANDO:

Solicitud de 15 días de Feriado Legal año 2018, presentada por Asistente de la Educación, del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Concédase 15 días de Feriado Legal año 2018, a la Asistente de la Educación del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, comuna de Algarrobo, que a continuación se indica:

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	DIAS	DESDE	HASTA
1	Lilian Jazmin Valdivia Morgado		15	05.02.2018	23.02.2018

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

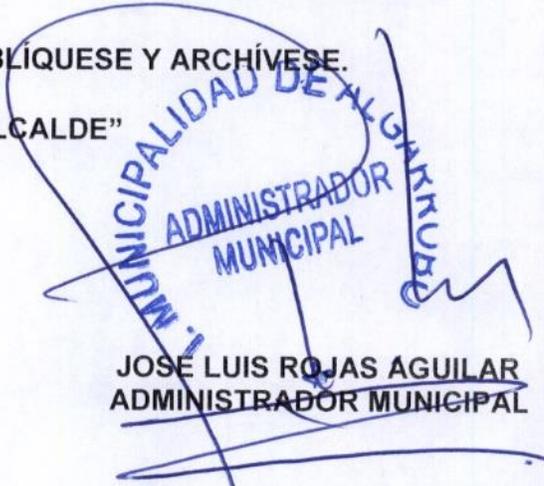
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLRA/PFMM/PAMM/DAAG/byba.
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesado (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (1)



JOSE LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 26 ENE 2018
FECHA SALIDA: 29 ENE 2018
OBSERVACIÓN N°